

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

27506 *Resolución de 12 de noviembre de 2024, de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila y emitido informe favorable por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) sobre la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud por la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila,

Este Rectorado ha resuelto proceder a su publicación.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ávila, 12 de noviembre de 2024.–La Rectora, María del Rosario Sáez Yuguero.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión y Liderazgo Humanizado de Servicios de Salud por la Universidad Católica «Santa Teresa de Jesús» de Ávila

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Asignatura	Tipo	N.º ECTS	Organización temporal
Fundamento antropológico del cuidado de las personas.	Obligatoria.	6	Semestral.
Bioderecho y humanización de los cuidados.	Obligatoria.	6	Semestral.
Gestión de la comunicación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Conflicto y mediación.	Obligatoria.	6	Semestral.
Política y gestión de la salud.	Obligatoria.	6	Semestral.
Gestión basada en la seguridad y la calidad asistencial.	Obligatoria.	6	Semestral.
Economía de la Salud.	Obligatoria.	3	Semestral.
Dirección, liderazgo y gestión de equipos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Investigación en ciencias de la salud y Gestión del conocimiento.	Obligatoria.	3	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	12	Semestral.